

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-05-19

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Solicitud de la Asociación Lucentina de Fibromialgia de cesión de uso del salón de plenos para la celebración de conferencia. Se acordó aprobar la solicitud en los términos interesados.

2.- Solicitud del colegio La Purísima de autorización y colaboración para la celebración del desfile procesional en honor a su Titular. Se acordó aprobar la solicitud en los términos interesados.

3.- Expediente de contratación de las obras de remodelación parcial de la ronda del Valle y sus viales de servicio y mejora de su cruce con calles Corazón de Jesús y José Antonio Muñoz Rojas. Se acordó retirar el asunto del orden del día.

4.- Aprobación del expediente para la contratación de las obras de remodelación de los juegos infantiles y sustitución de pavimento de caucho en diversas áreas infantiles (OB-08/19 - GEX 2019/5038). Se acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto de las referidas obras.

Segundo.- Aprobar el expediente OB-08/19 para la contratación de las obras de remodelación de los juegos infantiles y sustitución de pavimento de caucho en diversas áreas infantiles.

5.- Aprobación del Pliego de condiciones económico-administrativas relativo a la concesión del uso privativo del inmueble municipal “Módulo Junio” del Complejo Los Santos, mediante adjudicación directa a la Asociación Despertar Lucena. Se acordó aprobar dicho Pliego.

6.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía por el que se concede autorización municipal para la cesión de uso de la caseta de la Peña San Cristóbal en favor de Café & Copas Ópera 2017 S.L. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

7.- Dar cuenta del escrito de agradecimiento remitido por la Consejería de Salud por la colaboración de la Policía Local con el 061 de Córdoba. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

8.- Dar cuenta del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, por la que se declara terminado el procedimiento relativo a la declaración de utilidad pública municipal de la Asociación Nueva Aurora. La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

9.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Social número 3 de Córdoba, relativa a las demandas formuladas por varios sindicatos respecto a las elecciones sindicales celebradas el día once de julio de 2018. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Valle y María Santísima de la Amargura de autorización para la celebración de una Cruz de Mayo. Se acordó aprobar la solicitud en los términos interesados.

Segundo.- Solicitud del Automóvil Club Sierra de Aras de autorización para la celebración de la “III Clásica Ciudad de Lucena”. Se acordó aprobar la solicitud en los términos interesados.

Tercero.- Solicitud de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de autorización y colaboración municipal para la celebración de la III Carrera Nazarena. Se acordó:

Primero.- Autorizar la celebración de la IV Carrera Nazarena.

Código seguro de verificación (CSV):

D123 6979 CB29 E75B BEF3



D1236979CB29E75BBEF3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 17/5/2019

Segundo.- Aprobar la colaboración de la Policía Local, así como la cesión de uso del número de vallas que estén disponibles.

Tercero.- Aprobar la colaboración de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, si la misma tuviere disponibilidad para acudir a dicho evento.

Cuarto.- Autorizar la cesión de uso de bidones-papelera.

Cuarto.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Igualdad de solicitud de subvención para el mantenimiento del Centro Municipal de Información a la Mujer, ejercicio 2019. Se acordó aprobar la propuesta en sus mismos términos.

Quinto.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Régimen Interior de modificación del acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local relativo a la reclamación patrimonial interpuesta por (...). Se acordó abonar la cantidad de trescientos euros (300,00 €), correspondiente a la franquicia, a la aseguradora municipal Caja de Seguros Reunidos, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER).

Sexto.- Escrito remitido por Coso de los Donceles, S.L. relativo a la cesión de uso de la plaza de toros por parte de este Ayuntamiento. Se acordó solicitar al Sr. Vicesecretario de este Ayuntamiento la emisión de informe al respecto.

Séptimo.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público con el fin de realizar misión evangelizadora. Se acordó aprobar la ocupación del dominio público para dicho fin.

Octavo.- Solicitud del Centro Docente Privado de Formación Profesional Juan Valera (Grupo SAE) de colaboración de este Ayuntamiento en la implementación del proyecto de formación DUAL. Se acordó remitir la presente solicitud a la Delegación Municipal de Educación para su pronunciamiento sobre un posible interés en su participación en dicho proyecto.

Noveno.- Solicitud del Partido Socialista Obrero Español de cesión de uso de escenario. Se acordó aprobar la solicitud.

10.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D123 6979 CB29 E75B BEF3



D1236979CB29E75BBEF3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 17/5/2019